



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



ACTA DE FALLO

OBRA: " REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE ZINACAMITLÁN" CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E5-2021.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E5-2021, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE ZINACAMITLÁN" CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL. PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTÍNEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASI MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE: \$1,716,133.13 MAS IVA (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA DE HOY **23 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 14:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS **12:25 HORAS** DEL DÍA.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARTÍN PINEDA ORTIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARIBEL MARTÍNEZ HUERTA





DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. URIEL ACEVEDO RODRIGUEZ

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	C.S. CONSTRUCCIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.	ING. JUAN MANUEL CERVANTES SIORDIA	

